



MENDOZA, 01 ABR 2014

VISTO:

El contenido de la Resolución N° 20/2014-CD;

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Reasumir el Decanato a partir del UNO (1) de abril del año 2014, con motivo de haber desaparecido las causales que motivaron el dictado de la Resolución N° 20/2014-CD.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 052 / 14

F. I.
MM

Lic. ROBERTO TESTASECCA
DIRECTOR GENERAL ECONÓMICO FINANCIERO

DR. MARCELO O. ESTRELLA ORRES
DECANO